

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 11 de agosto de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

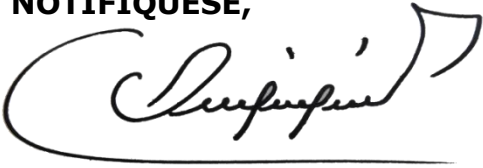
Armenia Quindío, Septiembre 8 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado	2004 - 414
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	EDGAR VASQUEZ VALENCIA
Demandados	LUIS ALBERTO BETANCOURT DUQUE, RAFAEL CARDENAS MELO y LUIS ALBERTO BETANCOURT GOMEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q. Septiembre once mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la solicitud de requerir a la entidad NEQUI, se dispone que, previo a realizar el requerimiento solicitado, deberá la parte interesada allegar el recibido al oficio N° 0293 de fecha 8 de marzo de 2023, dirigido a dicha entidad, toda vez que no reposa constancia de su radicación y/o recibido.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 12 de septiembre de 2023.

No. 161


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 87f38d5a4f85d0843fd85b64eada4b097417d602dd90b5b91bd89287f7a8470f
Documento generado en 08/09/2023 04:21:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>